

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.748.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 23 de Agosto de 1938. § III Año Triunfal.

FRANCO ANTE EL MUNDO

En la nota que el Gobierno Nacional envió a Inglaterra, se acepta en principio el plan de retirada de voluntarios

Requiere sin embargo, como cuestión previa, el reconocimiento de los derechos de beligerancia.-A la vez hace la concesión, jamás hecha por Gobierno alguno en plena guerra, de dos puertos en la zona enemiga para que ellos arriben los barcos que conduzcan víveres.-Hace constar también que en el orden práctico la retirada proporcional ofrece dificultades que la desvirtúan y esterilizan y propone la de idéntico número por ambas partes.-Para evitar la extensión del conflicto, España dará como viene haciéndolo todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos indeclinables.-El Caudillo afirma terminantemente que no consiente ni consentirá jamás la menor hipoteca sobre el suelo patrio, ni sobre su economía

Ayer fue facilitado a la Prensa el texto de la nota enviada por el Gobierno Nacional al de Londres en contestación a la que éste remitió a la España Nacional, sobre el plan de retirada de voluntarios.

Dicha nota dice así.

El Ministerio de Asuntos Exteriores saludó atentamente a la Agencia Británica y, refiriéndose a su Nota Verbal número 173, de 8 de Julio próximo pasado, con el ruego de que tenga a bien transmitirlo al Comité de No Intervención, se honra en declarar lo siguiente:

El Gobierno Nacional de España, queriendo cooperar desde el primer momento al esfuerzo realizado por el Comité de No Intervención, en pro del sostenimiento de la paz europea, aceptó, en principio, en su Nota de 18 de Noviembre de 1937, la retirada de un número de voluntarios extranjeros, igual por cada parte, ofreciendo desde luego la cifra de tres mil.

Adoptado por el Comité, en su sesión plenaria del 5 de Julio último, nueva propuesta, el Gobierno Nacional de España reitera su aceptación en principio a la retirada de voluntarios extranjeros y como prueba fehaciente del contenido práctico de tal declaración, deseando ofrecer al mundo testimonio palpable de su eficaz colaboración a los fines meritorios del Comité, está dispuesto, desde ahora, a elevar a diez mil el número de los extranjeros que inmediatamente habrán de retirarse, con justas y equitativas medidas de reciprocidad en el bando rojo, con las debidas garantías de que unos y otros no habrán de volver a España y sobre la base de hallarse previamente en posesión del derecho de beligerancia.

Por otra parte, el Gobierno Nacional de España ofrece también, como extraordinaria concesión, su respeto al establecimiento de los puertos de seguridad en la zona enemiga: uno en la región catalana y otro en la levantina, para que puedan arribar a ellos buques que conduzcan víveres, con tal de contar con garantías suficientes de vigilancia que impidan la desnaturalización del fin perseguido y que tales puertos, dentro de las zonas enemigas, sean alejados de las operaciones militares.

La anterior oferta, por parte del Gobierno Nacional, hecha en plena guerra, siendole prueba de su generosidad a beneficio del comercio extranjero y del aprovisionamiento pacífico de nuestros adversarios, demostrando, una vez más, los altos ideales humanitarios en que se

inspira y su espíritu de sacrificio por la paz europea.

El Gobierno Nacional Español quiere aprovechar igualmente esta oportunidad para ofrecer su cooperación a fin de definir y limitar, en cuanto sea dable, el concepto de objetivos militares, en relación con los bombardeos aéreos, reglamentar este arduo problema, con propósito de ocasionar el menor daño posible, tanto a las naciones neutrales como a la población civil española.

Probada, de manera patente, con las anteriores concesiones su disposición sincera de ayuda al Comité de No Intervención en la magna obra que se ha impuesto, para evitar que el problema español pueda perturbar la paz europea, el Gobierno Nacional pasa a exponer todo aquello que, a su juicio, mejoraría el plan sometido a su examen, ajustándolo a imperativos de la realidad.

CONCESION DE LOS DERECHOS DE BELIGERANCIA

El Gobierno Nacional, según ya manifestó en su Nota de 18 de Noviembre de 1937, juzga esta concesión como un derecho.

Ampliamente se dan en la España Nacional las condiciones necesarias para recabar la sea reconocido:

a) Posesión y dominio pleno de una porción del territorio nacional español, que suena en mucho a la del enemigo.

b) Gobierno legal y regular que ejerce de hecho, sobre dicha parte de territorio, los derechos inherentes a la soberanía.

c) Ejército regular de Tierra y Aire, perfectamente organizado y sometido a férrea disciplina militar, que es garantía de orden, y que lucha, con indiscutible éxito, por la integridad de la Patria, respetando y haciendo respetar, con toda escrupulosidad, las leyes y usos de la guerra y actuando bajo la dirección de un generalísimo y en nombre de la Nación y su Gobierno; y existencia de una Marina que se desenvuelve en las mismas condiciones que el Ejército y domina las aguas territoriales, actuando ambas bajo una bandera reconocida ya por muchos países y que hace ocho años respetaba el mundo entero sin discrepancias.

Ningún requisito nos falta, por lo tanto, para gozar de este derecho de beligerancia, y, sin embargo, se nos ofrece ahora disminuido y condicionado en términos que lo desvirtúan totalmente.

Por un lado, se nos veda el derecho de visita a los buques que enarbolan el pabellón del Comité y, por otro, los Estados no signatarios de los acuerdos

Una batalla ganada en el frente internacional

La primera vez que Franco ha podido dirigirse a las notencias que forman el Comité de No Intervención, lo ha hecho de una manera digna, activa, como corresponde al Jefe del Estado de una nación libre, independiente y que jamás estará supeditada a ajenas coacciones, por muy fuertes que éstas sean.

Ya era hora que España empleara ese tono en sus relaciones internacionales.

La altivez, sin embargo, no es altanería; ni la dignidad, jactancia. Franco hace todas las concesiones compatibles con la soberanía de la nación, en bien de la paz europea, pero exige que sea reconocido su derecho.

La beligerancia es un hecho innegable, que no se puede desconocer y que si lleva consigo ciertos derechos, no reconocidos éstos, constituye un atropello que no se puede consentir, y pedir obligaciones a quien no se reconocen derechos,

del Comité, al no habernos reconocido ningún derecho de beligerancia, nos discutirán igualmente la facultad de detener y visitar las embarcaciones que les pertenecen.

Sólo en muy excepcionales circunstancias se nos otorga el derecho de inspeccionar la carga de aquellos buques que, según su documentación, van de puerto a puerto extranjero, y, por si fuera esto poco, se nos impone una lista de contrabando, cuando siempre fué su confección facultad reservada a los beligerantes.

No puede el Gobierno Nacional de España, con ser tanta su voluntad conciliadora, avenirse a la concesión de un derecho de beligerancia en la forma propuesta. Requiere para sí, como cuestión previa, el otorgamiento de ese derecho, consagración de una realidad indiscutible, en toda su amplitud sin hacerle depender de condiciones, porque no se trata de una gracia discutible, sino de una facultad bien fundada y sin el reconocimiento previo de la cual, libre de toda limitación, carecería el Gobierno Nacional Español de personalidad suficiente para nacer, como ahora se le ofrece, y se vería sujeto a deberes sin encontrar compensación adecuada.

RETIRADA DE VOLUNTARIOS

En el orden práctico, la retirada proporcional de voluntarios propuesta ofre-

ce una actitud que sólo países decadentes o muy humildes pueden tolerar.

Ese trato de inferioridad que a España se le quiere dar es el resultado de la política exterior de humillaciones y consentimientos que nuestros Gobiernos han seguido durante muchas décadas, pero eso ya se terminó. España está dispuesta a que su voz se oiga y se respete y el que quiera tratar con ella ha de hacerlo en un plano de igualdad, pues para ello tiene un Caudillo enérgico y sereno y un pueblo viril que le sigue ciegamente, consciente de sus destinos.

La nota será discutida, pero no se encontrará en ella resquicio ninguno en el que poder echarla falta de razón. La retirada de voluntarios extranjeros se efectuará conforme a los deseos de Franco o no se hará.

Es una batalla más que ha ganado, aunque sea en el frente internacional.

ce dificultades que la desvirtúan y esterilizan. Por estimarlo así el Gobierno Nacional Español hubo de proponer fórmulas prácticas de realización.

Base de dicha retirada proporcional es el recuento del número de voluntarios extranjeros en cada uno de los bandos en lucha. Sin temor a error se puede desde ahora, afirmar que las Comisiones encargadas de este cometido no podrán hacer el cálculo que se les confía si las partes interesadas no proceden de buena fe, por las siguientes razones:

a) La forma en que se ha llevado a cabo la recluta de extranjeros para el Ejército enemigo, dotando a los alistados, desde el momento de reclutarlos, de nombres y pasaportes nacionales y el haber recurrido el bando adverso a la ficción jurídica de naturalizarlos como españoles.

b) Su diseminación en las distintas unidades combatientes del adversario, sin formar un núcleo homogéneo, en la mayor parte de los casos.

c) La carencia de todo distintivo peculiar que permita, en el campo adverso, identificar a los extranjeros.

d) La posibilidad de distribuir temporalmente a los mismos, entre la población civil, durante el tiempo que dure este trabajo de encuesta de la Comisión, reparto que en ciudades grandes como Madrid, Barcelona y Valencia, haría imposible toda investigación eficaz.

e) El hallarse los voluntarios alistados en el Ejército enemigo embebidos, con preferencia, en las fuerzas combatientes, situadas por ello en las zonas más avanzadas. ¿Cómo podrían trasladarse las Comisiones inspeccionadoras, aunque éstas tuvieran facultades para llevar a fondo sus trabajos, a aquellos lugares, no siendo admisible el que se suspendan ni un solo instante las hostilidades para practicar esas operaciones de recuento, ni que elementos extraños recorran los frentes de combate?

¿Cómo evitar que se disimulen los extranjeros combatientes teniendo la posibilidad de incorporarlos a los servicios sanitarios que, sin limitación, se exceptúan de las medidas previstas para el resto del Ejército?

Si el bando enemigo apela a estos recursos maliciosos, y hay fundados motivos para suponer que recurrirá a ellos, ¿qué garantía podrá ofrecer el recuento de voluntarios? ¿Qué garantías puede ofrecer el Comité de que tales ocultaciones no se realicen, y como consecuencia de ellas, la retirada proporcional de voluntarios no resulte desigual y arbitraria como habría de serlo fatalmente desconociéndose la base real que permite establecer la proporción prevista?

Por otra parte, en la forma propuesta por el Comité quedarían fuera del cómputo de voluntarios extranjeros todos cuantos pertenecen a países que no forman parte del Comité, que son los de todo el mundo, con excepción de Europa (excluida Suiza) que, como demuestran los datos que nos ofrecen los contingentes de prisioneros extranjeros aproximadamente alcanzan un número de ellos no europeos que se acerca al cincuenta por ciento. La aplicación de

tal precepto originaria, por lo tanto, la permanencia en el campo adverso de próximamente la mitad de los voluntarios extranjeros.

Al exponer al Comité tan grave peligro, ha de realizarse la transcendencia que tendría el que de nuestra parte se retirasen todos los voluntarios por pertenecer en su totalidad a países europeos y que en el campo contrario, no sólo quedase el cincuenta por ciento sin retirar, sino que ese número pudiese ser ampliado constantemente al no alcanzarse los acuerdos del Comité a los originarios de las tres cuartas partes del mundo y no oponerse ningún compromiso a la propaganda y recluta, que podría hacerse abiertamente a favor de los rojos por algún Estado que centraliza directivas influencias sobre una parte de las masas de los países excentuados.

Resulta, por todo lo expuesto, que el plan proyectado ofrece desiguales consecuencias en su aplicación para las Partes, y por ello y por las otras razones señaladas, el Gobierno Nacional Español, reafirmando en sus declaraciones precedentes, sugiere, según ya lo hizo anteriormente, como único procedimiento viable, el llevar a cabo la retirada por ambas partes de igual número de voluntarios extranjeros. Con ello se lograría una disminución idéntica en la participación de elementos extraños en la contienda española en favor de ambos bandos, si bien habría que robustecer esta retirada con garantías, que en el proyecto actual no figuran, para evitar se burlase la finalidad perseguida.

De aceptarse esta propuesta, los trabajos de las Comisiones previstis quedarían extraordinariamente simplificados, el desempeño de su cometido sería más fácil y se orillaría el riesgo de actividades de personal extranjero que constituiría la tupida red que se propone y que, gozando de toda clase de inmunidades y, aún tal vez, perteneciendo a Naciones que no mantienen relaciones amistosas con el Gobierno Nacional y si con el Gobierno rojo, formaría una organización que ninguna Nación en guerra admitiría y que, por otra parte, podría originar incidentes y conflictos, de insospechado alcance, que a toda costa, y por elemental y prudente precaución deseamos evitar.

REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS

El Gobierno Nacional Español, fiel a lo manifestado en su citada Nota de 18 de Noviembre de 1937, expresa su conformidad con todas aquellas disposiciones que se proyectan para el establecimiento y refuerzo de la vigilancia de las fronteras terrestres de España, y en su vehementísimo deseo de llegar al límite en su ayuda a la aplicación del plan, estima que la clausura prevista de las fronteras debe ser permanente, sin sujeción a condición alguna que la limite, y la vigilancia en ellas más extremada para evitar las transgresiones que en el pasado se han dado, pese a lo convenido y al servicio de inspección en ellas establecido.

Otro es el caso respecto a la vigilancia marítima, tanto en lo que se refiere a la observación en los buques como a la inspección permanente en los puertos.

Hay muchas fehacientes que revelan su insuficiencia, ya que son muchas las embarcaciones que han conducido contrabando de guerra a los puertos enemigos, llevando a bordo observadores del Comité de No Intervención.

Las Comisiones permanentes en los

puertos mediatizarían, en forma bochornosa, los derechos soberanos de España, con los mismos peligros señalados para los observadores de evacuación de voluntarios, todo lo cual puede evitarse trasladando la vigilancia que se propone para nuestros puertos a aquellos de procedencia de las naves que, fundadamente, se suponga pueden suministrar material de guerra.

Pero lo que indudablemente resolvería mejor este problema es el reconocimiento pleno de los derechos de beligerancia a las Partes contendientes que, como interesadas, impedirían por su cuenta todo contrabando y, sin duda, con un celo que nadie habría de superar.

En cuanto a la observación aérea, esbozada en los párrafos 170 al 174 del plan, es incompatible con la situación de guerra porque atraviesa España, y, por consiguiente, irrealizable, ya que en los momentos actuales los puertos accesibles tienen en su totalidad carácter militar y no pueden ser objeto de observación extranjera. Del mismo modo es inaceptable la observación aérea por vuelos sobre el territorio nacional, que constituirían una vigilancia extraña permanente de sus defensas y del movimiento de sus tropas y se prestarían a repetidos incidentes que podrían revestir incalculable gravedad.

Estas son las observaciones fundamentales que sugiere al Gobierno Nacional Español el contenido del plan, reservándose el formular otras de detalle, a las que juzga inútil descender ahora, hasta ver satisfechas previamente las que quedan expuestas.

Si, como es indudable, las Naciones participantes en el Comité de No Intervención aspiran a conjurar el peligro de la extensión del conflicto a otros países, la España Nacional dará para ello, como viene haciéndolo, todas las facilidades compatibles con el respeto a su soberanía y a sus derechos indeclinables.

Lucha la España Nacional por la defensa de la civilización occidental, en una guerra heroica y victoriosa que dura desde hace ya dos años y pese a su mejor deseo de servir a Europa, no puede desviarse del camino que sus deberes le imponen, ni desvirtuar el carácter de la contienda, cuando ha llegado en su generosidad a ofrecer medios prácticos y justos de alejar peligros que no desconoce.

Acepta de buen grado la retirada de voluntarios extranjeros, en las condiciones antes indicadas que la harían viable y reducirían a lo indispensable el número y funciones de los agentes extranjeros en España.

La España Nacional no quiere, por último, perder esta coyuntura que se le ofrece al tener la honra de dirigirse al Comité de No Intervención, en que está representada la casi totalidad de Europa para hacer saber al mismo y al mundo, saliendo al paso de una inquietud provocada por la aviesa propaganda de sus enemigos para complicar la situación internacional, que reitera solemnemente sus afirmaciones anteriores de que lucha por la grandeza e independencia de la Patria y no consiente, ni consentirá jamás, la menor hipoteca sobre su suelo ni sobre su economía y que reivindicará, en todo momento, hasta la última pulgada de su territorio, de sus Zonas de Protectorado y de sus Colonias si alguien osase atentar contra ellas.

Burgos 15 de Agosto de 1938.— III Año Triunfal.

Comentarios ingleses a la respuesta del general Franco

Se considera como una obra diplomática magistral

LONDRES.— Los círculos políticos ingleses califican la respuesta del General Franco de obra magistral diplomática, tanto en su redacción como en su contenido, al ofrecer su colaboración a la resolución del problema español. Por

El ministro de Asuntos Exteriores recibió varias visitas en audiencia pública

A mediodía de ayer conferenció con el ministro de Asuntos Exteriores el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cognani.

Asimismo recibió el conde de Jordana las visitas de los representantes de Guatemala, El Salvador, Uruguay y Chile.

Certificados penales en 24 horas

Oficina Técnica Jurídica L. G. Cereceda S. Pastor, 18, 1.º, Tel. 1463, Ap.º 92, Burgos Prado, 6, 2.º, Tel. 2054, Ap.º 51, Vitoria

En los sectores del Ebro y del Tajo han ocupado nuestras tropas posiciones de gran importancia y pueblos, capturando un regimiento enemigo con numeroso material de guerra

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE AGOSTO DE 1938
En el sector de Salada, en la noche última y mañana de hoy, han sido rechazados algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones de Peña Juliana y Loma Triángulo, causándosele muchas bajas.
En el Ebro se ha seguido combatiendo en un sector de seis kilómetros, castigándose muy fuertemente a los rojos, de los que se han recogido por nuestras tropas 550 muertos, que abandonaron en el campo, habiéndoseles hecho, además, 828 prisioneros.
Es también muy importante la cantidad de material cogido.

Actividad de la aviación

Ha cooperado con eficacia a la operación realizada por las fuerzas de tierra.
Ayer, en un combate aéreo, fue derribado un caza enemigo tipo "Boeing", y hoy por la artillería antiaérea un "Katiuska" de bombardeo.
Salamanca, 21 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE AGOSTO DE 1938
En el sector del Ebro se ha combatido hoy, habiéndose ocupado por nuestras tropas posiciones de gran importancia, desalojando de ellas al enemigo, que ha sido aplastado por nuestra artillería y aviación y arrollado por el impetuoso avance de nuestra Infantería. El campo de batalla ha quedado sembrado de cadáveres de los rojos y se ha copado un regimiento enemigo, habiéndose hecho más de 1.200 prisioneros, entre ellos varios Jefes y Oficiales. Nuestras fuerzas han recogido numeroso material y armamento, entre el que se cuentan 54 armas automáticas, cerca de 800 fusiles y 3 tanques rusos, uno de ellos en perfecto estado.
En el sector de Cabeza de Buey han sido totalmente rechazados, con gran quebranto para el enemigo, los ataques dirigidos por éste contra nuestras posiciones de la sierra de Zarza Capilla.

En el sector del Tajo se inició ayer por nuestras tropas un brillante y rápido avance, que ha continuado hoy, habiéndose ocupado posiciones de gran importancia, como asimismo los pueblos de Aldeanueva de Barbarroja, Guijo, La Estrella, Fuentes, La Nava de Ricomalillo, Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara, habiéndose limpiado de enemigo la sierra de La Estrella, en la que se han hecho más de 400 prisioneros, entre ellos un jefe de batallón, pertenecientes a dos batallones rojos que anoche atacaron a nuestras tropas con el intento de romper nuestro cerco, sufriendo más de 150 muertos.

Actividad de la aviación

El día 20 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto y estación ferroviaria de Alicante.
Hoy también ha cooperado nuestra aviación con gran eficacia a las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de tierra en diferentes sectores.
Salamanca, 22 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Cazadores, Telefonistas Certificadas penales urgentísimas — Plaza y C.º, «DDEYA» — Apartado 57—VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo.—BURGOS.

LA ACTUALIDAD EN LA ZONA ROJA

La Generalidad y el Comité rojo, en plena lucha

Los funcionarios de aquella tachados de simpatizantes de Negrín, son destituidos

Dimisiones en la zona roja

PARIS.—El jefe del Gobierno rojo Negrín, que como se sabe se encontraba hace pocos días en Suiza, no ha regresado hasta el presente a Barcelona. En cambio se encuentra en Perpignan el subsecretario del Ministerio del Interior, que acompañaba a Negrín.

Parece que han presentado su dimisión el presidente del Consejo de Estado, Corominas, el Gobernador del Banco de España, Nicolau D'Oliver y el subsecretario del Ministerio del Exterior, José Quero.—DNB.

Y lo que se callan

BERLIN.—Un delegado del Comité americano de socorro a la España roja ha llegado a Barcelona y ha anunciado el envío de una suma de 250.000 dólares, recaudados en las últimas colectas organizadas en Estados Unidos, a favor de la España soviética.

El predominio comunista en la zona roja

PERPIGNAN.—Por informes de evadidos de la zona roja se sabe que cada día es mayor la influencia comunista en la gobernación de aquel territorio y en la dirección de la guerra. Como confirmación de esto se sabe que la mayor parte de los elementos policíacos de alguna categoría son comunistas.

Como consecuencia de este predominio, André Marty continúa siendo figura sobresaliente en la dirección de la política y de la guerra rojas, pudiendo decirse que este sujeto es casi el representante oficial en España de la URSS y desde luego el jefe de las Brigadas Internacionales.

Hacia lugares seguros

PERPIGNAN.—Se sabe que se han instalado en los puntos fronterizos que indicamos a continuación los familia-

res de significados elementos de la zona roja, así como los previsores dirigidos que señalamos: En Puigcerdá reside el Presidente del Tribunal Supremo de Madrid, apellidado Enjuto, quien tiene jurisdicción sobre todas las jerarquías de los Tribunales españoles.

En Llívia, los tíos de Luis Companys; Argel, cuñado de Martínez Barrio; Alba y Varela, antiguo alcalde de Málaga; familia de Bosch Gimpera, ministro de la Generalidad; Artigas Sapiña, diputado de Alicante; Simó y Pofarril, diputado de Barcelona y ex-comisario del Gobierno en Tarragona.

En Bellver, Armand Cortina. En Alp, la familia del célebre anarquista y dictador Belarmino Tomás.

Aumenta el número de desertores rojos

ZARAGOZA.—El número de desertores rojos del frente del Ebro aumenta constantemente. Otros cien milicianos con varios oficiales acaban de presentarse en las líneas nacionales. Los oficiales declaran que era absolutamente imposible resistir los bombardeos de la artillería y aviación nacional. Vieron entristecidos el comunicado de guerra de Barcelona que les fue enseñado, en el anunciaban brillantes victorias rojas y ocupación de numerosas posiciones y localidades nacionales. Los milicianos confiesan que ni los militares ni la población civil creen en las noticias difundidas por el gobierno rojo, porque saben por experiencia que no son más que invenciones. Añadieron que los soldados rojos tienen gran rencor hacia la aviación republicana que no se atreve a defenderlos y contraatacar a la aviación nacional.—STEFANI.

Las relaciones entre la Generalidad y el Gobierno Negrín

PARIS.—Según noticias procedentes de Barcelona numerosos altos funcionarios de origen catalán han presentado su dimisión para expresar su actitud negativa hacia Negrín y su adhesión a Companys. La Generalidad de Cataluña ha despedido a todos los funcionarios cuyas simpatías hacia el Gobierno de Negrín eran conocidas. La tensión entre los separatistas catalanes y los partidarios de Negrín aumenta de día en día. Solo los comunistas catalanes mantienen su fidelidad hacia Negrín.—DNB.

ARNEDILLO

Fonda Viuda de Luis Marrodán Lizaso, la más próxima a los baños

"El futuro plan de Obras Públicas del Estado"

Conferencia pronunciada por el señor ministro de Obras Públicas, en Santander

SANTANDER.—Esta noche ha pronunciado en Santander el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, su anunciada conferencia sobre el tema: "Futuro plan de Obras Públicas del Estado", y en la cual ha trazado las líneas generales de lo que han de ser las Obras Públicas en España, en un porvenir inmediato.

El conferenciante hizo presente cómo toda la formación de un plan de Obras Públicas se debe a la iniciativa del Generalísimo que, atento al porvenir de España, al mismo tiempo que gana la guerra tuvo la previsión de absorber las actividades de las fuerzas que luchan en los frentes, en los trabajos de la paz. La extensa conferencia del señor Peña comprende puntos muy importantes.

El plan se divide en tres grandes sectores: carreteras, obras hidráulicas y puertos. Este es susceptible de ser desarrollado en varias etapas, con mayor o menor amplitud del presupuesto, según las disponibilidades de la Hacienda. En el plan de caminos se ha estudiado una obra de realización inmediata y otras nuevas en aquellas realmente indispensables, pero se acondicionan las existentes, dotándolas de un pavimento uniforme y magnífico, llegando a suprimir los pasos a nivel y a atravesar los pueblos, reconstruyendo, como es natural, todas cuantas han sido destruidas por los rojos como consecuencia de la guerra. En este plan están cuidadosamente estudiados todos los detalles, hasta el extremo de que se sustituye también la actual nomenclatura de las carreteras por una más fácilmente comprensible y que permitirá con la simple lectura de un poste kilométrico deducir el punto en que se encuentre el turista y la distancia exacta de Madrid.

Este plan de ejecución inmediata tiene un período de realización de cinco o seis años y dejaría la red actual en condiciones de perfecta viabilidad, siendo su coste aproximado de unos 800 millones.

El plan complementario supone la construcción de 625 kilómetros nuevos de carretera, aumentando el ancho de las existentes hasta nueve metros, siete y medio y seis metros, según sea la categoría de la misma. Este plan complementario tiene un presupuesto de gasto de 2.150 millones. El conferenciante dice que, a pesar de lo astronómico que pudieran parecer estas cifras, las carreteras permitirían en su construcción, si no un negocio para el Estado, sí un medio de costearse por sí misma, por lo que dice que el dinero que el Estado gastase en ella sería una buena inversión.

Traza después el ministro el plan de obras hidráulicas y relata la enorme importancia que este problema tiene para España. Hace historia de cuantos planes han venido formulándose para resolverlo desde 1902; año en que se redactó el primero y dice que no basta con hacer proyectos; que el problema, por su complejidad, es objeto de un escru-

puloso estudio. En suma, dice que es un problema que para abordarlo íntegramente se hace preciso la cooperación de los distintos departamentos ministeriales. "Nosotros—prosigue—no hemos hecho otra cosa que esbozar las líneas que han de ser ordenación de un plan de obras públicas completo. Dice que en el plan que se ha redactado se dividen las obras hidráulicas en cuatro grupos con un coste por hectárea regada para cada uno de ellos de 850 pesetas el primero, 2.000 el segundo, 1.650 el tercero y una cantidad equivalente para el cuarto. Dice después que para el desarrollo se precisaría un ciclo de tiempo aproximado de doce años y unos 1.600 millones de pesetas.

Por último, toca al señor Peña el plan de puertos y señales marítimas y se extiende en consideraciones que demuestran al público cómo los puertos de la nueva España quedarán perfectamente acondicionados en el porvenir. Habla también en este grupo de obras de las referencias a señales marítimas que se han previsto en condiciones tales que España tendrá resuelto este problema como la más adelantada de las naciones, pues se comprende en el plan aumento de intensidades de todas las señales luminosas, radio-faros, faros para aviones, señales acústicas y señales submarinas. Con esta parte de su conferencia el señor Peña por terminada esta conferencia, en la que ha invertido cerca de dos horas, siendo tal el número de datos y tan compleja la enumeración que sería imposible consignarlo en esta primera expresión hecha con toda rapidez. Elló nos obliga a dejar para mañana la publicación de una reseña tan extensa de tema tan interesante como la constituida por las obras que han de sealargarse para un futuro inmediato en el resurgimiento de la España del Caudillo.

Crisis parcial en el Gobierno francés

PARIS.—El ministro de Obras Públicas Mr. Frossard y el de Trabajo Mr. Ramadier, pertenecientes ambos a la Unión Socialista Republicana, han presentado la dimisión, a causa del discurso de Mr. Daladier en que éste se muestra contrario a la jornada de 40 horas.

Han sido sustituidos respectivamente por Mr. De Mourie y Mr. Pomareu.—FARO.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbiana, facilita el crecimiento del cabello. Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

EN GIJÓN

Brillantísimo homenaje a los mártires del cuartel de Simancas

LA JORNADA DEL DOMINGO

GIJÓN.—A las diez y media de la mañana de anteaer comenzaron los actos conmemorativos de la gesta del Cuartel de Simancas, cuyas ruinas presentaban un aspecto impresionante. Poco después hacían su aparición en el recinto los Generales Orgaz, Gil Yuste y Kirpatrick, el gobernador civil de La Coruña y consejero nacional señor Muñoz Aguilar, el obispo de la Diócesis y otras personalidades.

Hubo una misa en el altar de los caídos y después se procedió a la jura de la enseña de la Patria en la forma acostumbrada por los Alféreces de la Academia de Avila, tras lo cual hablaron el coronel del Regimiento de Simancas, señor Tuero y el gobernador civil de La Coruña, señor Muñoz Aguilar, cuyas frases fueron acogidas con visible emoción por todos los presentes.

A las doce de la mañana se verificó un brillantísimo desfile, entre grandes aplausos de la multitud, entre la que figuraba una misión rexista belga.

LA PROCESIÓN DE ANTORCHAS

GIJÓN.—A las nueve y media de la noche salió de la Plaza del Ayuntamiento la procesión de antorchas en homenaje a los caídos.

Más de 50.000 personas presenciaron su paso por las calles que recorrió la comitiva. Figuraban en la manifestación las viudas, hijos y familiares de los héroes de Simancas y era presidida por el subsecretario de Educación Nacional, señor García Valdecañas, los Generales Orgaz, Gil Yuste, Kirpatrick, Zatorre y Alvargonzález, gobernadores civiles de Oviedo y de La Coruña y consejero nacional señor Aguilar, alcalde de Gijón, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y otras autoridades.

Llegada la comitiva a las ruinas de Simancas, cuya fachada principal estaba iluminada por potentes reflectores, subió a la tribuna don Antonio Goicoechea, que pronunció un elocuente discurso elogiando la gesta de los heroicos defensores de aquellas ruinas.

Después leyó la oración de los caídos el alcalde de Gijón. El recorrido se hizo con el silencio más absoluto e impresionante y el conjunto fué de una grandiosidad inigualable.

ENTREGA DE BANDERAS

GIJÓN.—A las once y media de ayer lunes, en el mauseo el Bezoña tuvo lugar el solemne acto de entrega de banderas a los delegados de la Falange local, actuando de madrinas hijas de héroes del Simancas y de los obreros asesinados por los marxistas que pronunciaron breves y patrióticas arengas.

A continuación pronunció un discurso el subsecretario de Educación Nacional señor García Valdecañas que tuvo frases de elogio para la personalidad de Enrique Cangas, primer triunfador de la bandera de Falange, al exponer el alcance de

nuestra Revolución en párrafos cuantiosos.

A continuación desfilaron todos los niños por las calles de la población.—FARO.

INHUMACIÓN DE LOS RESTOS DE ENRIQUE CANGAS

GIJÓN.—Esta mañana se verificó una solemne misa de réquiem por las almas de los caídos en el Cuartel de Simancas y a continuación de los restos de Enrique Cangas, primer triunfador de Falange en Asturias y muerto en la defensa de Gijón.

En el acto pronunció un emotivo discurso el general Gil Yuste.

Funerales por Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, y demás camaradas caídos

Organizados por la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se celebraron en la Catedral solemnes funerales por el alma de Fernando Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y demás camaradas de la Falange caídos en las cárceles.

Asistieron a estas honras fúnebres el ministro de Hacienda señor Amador, los subsecretarios del Interior y de Agricultura, señores Lorente y Martín, en representación de los respectivos ministerios, el jefe de la Región, general López Pinto, el inspector general de Sanidad, general Canón, el general Masdilla, el alcalde de Burgos y otras representaciones. Asistieron asimismo los Mandos de Falange, el jefe provincial de Prensa, señor Lostau y otras personalidades.

Flechas y Cadenas de la Organización Juvenil montaban guardia de honor en el interior del templo. En el centro de la Catedral se había levantado un gran túmulo, cubierto de terciopelo negro, sobre el que se colocaron la bandera nacional y las del Movimiento.

Después de la solemne misa de réquiem, que fué cantada por la capilla de música de la Catedral, se entonó un solemne responso.

El arzobispo señor Castro, despidió a las autoridades hasta la puerta del templo.

A la salida, la gran muchedumbre que asistió a la función religiosa, se estacionó frente a la Catedral para despedir a las autoridades. El general López Pinto dio los gritos de ¡Fernando Primo de Rivera! ¡Julio Ruiz de Alda! y ¡Caídos de las cárceles de Madrid! a las que la multitud contestó con el grito de ¡Presente!. Se interpretaron seguidamente el Himno Nacional y el general López Pinto dio vivas a España y al Caudillo, que se contestaron con entusiasmo.

LOTERIA NACIONAL

150.000 ptas.

Números premiados con 500 pesetas

36.169.-Reserva.

90.000

30.861.-Balears.

70.000

39.898.-Reserva.

40.000

32.486.-Bilbao.

3.000

- 59.729.-Reserva. 58.742.-Reserva. 3.269.-Brozas (Cáceres). 6.270.-Salamanca. 10.711.-Córdoba. 26.668.-Zaragoza. 37.772.-Castellón de la Plana. 29.692.-Reserva. 27.966.-Valladolid. 19.639.-León. 53.142.-Salamanca. 7.075.-Cádiz. 9.157.-Melilla. 28.965.-Sevilla. 14.081.-Sevilla. 12.236.-Cáceres. 20.475.-Algeciras. 26.970.-Zaragoza. 5.476.-Sevilla. 8.428.-San Sebastián.

Hay además 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero; dos de 1.500 cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 854 para los del premio segundo y dos de 584 para los del tercero.

Números tomados al oído

Table with columns for Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil. Includes numbers like 68 88 61 30 55 99 18 65 75.

Table with columns for Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y uno mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil. Includes numbers like 809 955 420 952 948 682 717 407 096.

Table with columns for Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y uno mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil. Includes numbers like 117 917 354 944 263 649 614 647 144.

Table with columns for Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil. Includes numbers like 698 651 966 965 625 806 277 275 684.

Table with columns for Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil. Includes numbers like 010 321 209 715 709 475 043 400 566.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta los dos de la madrugada